

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales por Rehabilitación de Viviendas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales por rehabilitación de viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente: 11-RH-180/97.
Beneficiario: María del Carmen Garrido Collantes.
Subv. ptas.: 780.902.

Expediente: 11-RH-136/97.
Beneficiario: María Jesús Aznar de las Heras.
Subv. ptas.: 1.358.114.

Expediente: 11-RH-85/98.
Beneficiario: Luis A. Gámez Maldonado.
Subv. ptas.: 1.068.733.

Cádiz, 15 de septiembre de 1999.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales por rehabilitación de viviendas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales por rehabilitación de viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente: 11-RH-106/97.
Beneficiario: Manuel Pérez García.
Subv. ptas.: 1.087.661.

Expediente: 11-RH-45/98.
Beneficiario: Josefa Hidalgo Borrego.
Subv. ptas.: 1.146.269.

Expediente: 11-RH-86/97.
Beneficiario: Servando Bocanegra Reyes.
Subv. ptas.: 3.858.059.

Expediente: 11-RH-135/96.
Beneficiario: Juan Antonio Astorga González.
Subv. ptas.: 1.150.263.

Expediente: 11-RH-127/96.
Beneficiario: Antonio Bellido Sepúlveda.
Subv. ptas.: 2.440.324.

Expediente: 11-RH-97/98.
Beneficiario: Ismael Jiménez Virues.
Subv. ptas.: 1.115.879.

Expediente: 11-RH-80/98.
Beneficiario: Antonia Guerrero Carrasco.
Subv. ptas.: 1.495.367.

Expediente: 11-RH-42/98.
Beneficiario: Fco. de Asís Ordóñez Calle.
Subv. ptas.: 1.288.258.

Expediente: 11-RH-92/98.
Beneficiario: Francisco Román Soto.
Subv. ptas.: 1.306.278.

Expediente: 11-RH-4/98.
Beneficiario: Manuel Sierra Sierra.
Subv. ptas.: 781.691.

Expediente: 11-RH-93/98.
Beneficiario: Francisco Gutiérrez Fernández.
Subv. ptas.: 1.314.270.

Cádiz, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos entre la Consejería y los Ayuntamientos que se relacionan sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública, cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

R E S U E L V O

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

- Armilla.
- Cájjar.
- Cijuela.
- Guadix.
- Jerez del Marquesado.
- Loja.
- Moraleda de Zafayona.
- Murtas.
- Otura.
- Pampaneira.

R E S U E L V O

Los referidos Convenios entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 22 de noviembre de 1999.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.